



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 084

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 022 2022 00118 00	Ejecutivo Singular	ADRIANA DURAN GOMEZ	MAXIMILIANO GALEANO PATIÑO	Auto Pone en Conocimiento	22/06/2023		
68001 40 03 022 2022 00596 00	Ejecutivo Singular	NELY TERESA MORALES ROJAS	MARIA ROSMIRA RODRIGUEZ RIOS	Auto de Tramite RECONOCE DIRECCION Y TIENE EN CUENTA ENVIO CITATORIO	22/06/2023		
68001 40 03 022 2022 00596 00	Ejecutivo Singular	NELY TERESA MORALES ROJAS	MARIA ROSMIRA RODRIGUEZ RIOS	Auto de Tramite NO ACCEDE ORDEN DE INMOVILIZACION Y REQUIERE DTT BQUILLA.	22/06/2023		
68001 40 03 022 2022 00650 00	Ejecutivo Singular	JORGE ALFREDO PINILLA MORENO	YURLEY COLMENARES PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento PAGADOR	22/06/2023		
68001 40 03 022 2023 00039 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S A	PAUL ANDERSON BUENO ROSALES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MEN CUANTIA	22/06/2023		
68001 40 03 022 2023 00039 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S A	PAUL ANDERSON BUENO ROSALES	Auto ordena comisión	22/06/2023		
68001 40 03 022 2023 00098 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE LUIS MENDOZA GUARIN	Auto decreta medida cautelar	22/06/2023		
68001 40 03 022 2023 00248 00	Abreviado	LUIS RAMON GONZALES CAMARGO	ADRIANA CAÑAS NAVAS	Auto admite demanda MÍNIMA CUANTÍA	22/06/2023		
68001 40 03 022 2023 00291 00	Ordinario	LAURA MARCELA GALVIS RUGELES	CLUB DEPORTIVO FINANCIERA F.C.	Auto inadmite demanda	22/06/2023		
68001 40 03 022 2023 00308 00	Ordinario	JHONATAN ANDRES AMADO VALDERRAMA	OLGA PEREZ GUERRERO	Auto inadmite demanda	22/06/2023		
68001 40 03 022 2023 00317 00	Abreviado	INMOBILIARIA ANDINA CELIS Y MELO LTDA	CINDY PAOLA CRISTANCHO TIRADO	Auto admite demanda MÍNIMA CUANTÍA	22/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIO